



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

15 ENE 2019

DECRETO EXENTO N° 260 /
RETIRO, 16 ENE 2019

OFICINA DE PARTE

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N° 16 de fecha 02 de Enero de 2019 que aprueba el Programa "Semanas Costumbristas rurales";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de Julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requieren adquirir alimentos y bebidas para complementar actividad Costumbrista que lleva inserta degustación de comidas típicas en sector de Talhuenes el día 19 de enero de 2019;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad de entrega de productos solicitados, capacidad operativa para entregar en el lugar señalado los productos a adquirirle, experiencia por más de 10 años en el rubro comercial y contrataciones anteriores realizadas al proveedor lo que garantiza la disminución de los riesgos operativos el éxito de la actividad;

DECRETO:

1° Adquiéranse los productos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Marcial Bravo Encina, Rut. 7.006.714-5

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$485.900.- IVA incluido, por concepto de adquisición de 50 bebidas de 3 litros cada una, 300 empanadas de pino horno, 10 tortas bizcochuelo rellenas manjar mermelada (para 15 personas cada una), 10 panes con chicharrones extra grandes tipo tortillas;

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 16 de fecha 02 de Enero de 2019, cuenta N° 22.01.001.005.006 "Alimentos y Bebidas Otros servicios técnicos y profesionales" en el Programa "Semanas Costumbristas Rurales" en el área de gestión Programas Culturales" del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

RECEPCIONADO
1 2 ENE 2018
COMUNA DE RETIRO
I. MUNICIPALIDAD

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del sr. Alcalde"



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /